**SCI-293-2012**

**Comunicación de acuerdo**

|  |  |
| --- | --- |
| **Para:** | Dr. Julio C. Calvo A, RectorMSc. Luis Paulino Méndez, Vicerrector de DocenciaMAE. Marcel Hernández, Vicerrector de AdministraciónM.Eng. Andrés Robles Ramírez, Director Esc. Seguridad Laboral e Higiene Ambiental |
|  |  |
| **De:**  | Licda. Bertalía Sánchez Salas, Directora Ejecutiva Secretaría del Consejo InstitucionalInstituto Tecnológico de Costa Rica  |
| **Fecha:** | **20 de abril del 2012** |
|  |  |
| **Asunto:** | **Sesión Ordinaria No. 2761, Artículo 9, del 20 de abril del 2012. Informe Final de Autoevaluación de la Carrera de Ingeniería en Seguridad Laboral e Higiene Ambiental, Plan 1411, con miras a la acreditación ante la Agencia Centroamericana de Acreditación de Programas de Arquitectura e Ingeniería (ACAAI)** |

Para los fines correspondientes se transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Institucional, citado en la referencia, el cual dice:

**CONSIDERANDO QUE:**

1. La Secretaría del Consejo Institucional, recibió el oficio R-253-2012, del 9 de marzo del 2012, suscrito por el Dr. Julio C. Calvo Alvarado, Rector, dirigido a los miembros del Consejo Institucional, en el cual remite el Informe final de Autoevaluación de la Escuela de Seguridad Laboral e Higiene Ambiental con miras a la acreditación ante la Agencia Centroamericana de Acreditación de Programas de Arquitectura e Ingeniería(ACAAI), señalando que dicho documento fue avalado por el Consejo de Rectoría, en la Sesión No. 09-2012, Artículo 1, del 5 de marzo del 2012.

Así mismo, adjunta el oficio ViDa-112-2012, en el que se indica que la Vicerrectoría de Docencia conoció el Plan 1411, con miras a la acreditación ante la Agencia Centroamericana de Acreditación de Programas de Arquitectura e Ingeniería(ACAAI).

1. El Consejo Institucional en la Sesión Ordinaria No. 2756, del 15 de marzo del 2012, conoció dicho Informe y lo trasladó a la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, para el respectivo dictamen.
2. La Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, según consta en la Minuta No. 342-2012, celebrada el 19 de marzo del 2012, contó con la presencia del M.Eng. Andrés Robles Ramírez, Director de la Escuela de Seguridad Laboral e Higiene Ambiental, la Ing. Ara Villalobos Rodríguez y la Ing. Tannia Araya Solano, Representantes del Comité de Autoevaluación 2012 de la Escuela, quienes realizaron la presentación del Informe Final de Autoevaluación de la Carrera de Ingeniería de Seguridad Laboral e Higiene Ambiental, Plan 1411, con miras a la acreditación ante la Agencia Centroamericana de Acreditación de Programas de Arquitectura e Ingeniería (ACAAI).
3. Una vez finalizada la exposición y evacuadas las consultas realizadas por los miembros de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, se dispone que el Informe de Autoevaluación, sea presentado ante el pleno, para lo correspondiente.
4. La Secretaría del Consejo Institucional, con fecha 18 de abril del 2012, recibió el oficio ViDa-280-2012, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez, Presidente del Consejo de Docencia, dirigido al Dr. Julio C. Calvo Alvarado, Presidente del Consejo Institucional, en el cual comunica que el Consejo de Docencia conoció en la Sesión No. 04-2012, Artículo 4., Inciso a del 18 de abril del 2012, el Plan de Mejoras de la Escuela de Seguridad Laboral e Higiene Ambiental para el proceso de autoevaluación con miras a la acreditación. Asimismo, informa que ya fue presentado ante el Consejo de Rectoría, en la Sesión No. 09-2012, Artículo 1, del 05 de marzo 2012; por lo que con el objetivo de continuar con el trámite correspondiente, lo traslada al Consejo Institucional para su respectivo conocimiento.

**ACUERDA:**

1. Aprobar el Informe Final de Autoevaluación de la Carrera de Ingeniería de Seguridad Laboral e Higiene Ambiental, Plan 1411, con miras a la acreditación ante la Agencia Centroamericana de Acreditación de Programas de Arquitectura e Ingeniería(ACAAI).
2. Instar a la administración a realizar las gestiones necesarias para que en la medida de sus posibilidades presupuestarias, se atiendan los requerimientos del Plan de Mejoras.
3. Comunicar. **ACUERDO FIRME**

BSS/vvl

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|

|  |  |
| --- | --- |
| **ci. Secretaría del Consejo Institucional****Vic. de Administración****VIESA****Vic. de Investigación y Extensión** **Oficina de Planificación Institucional****Dirección Centro Académico** | **Dirección Sede Regional San Carlos****Oficina de Comunicación y Mercadeo****Auditoría Interna****Oficina de Asesoría Legal** **FEITEC** **Centro de Archivo y Comunicaciones****CEDA** |

 |  |